ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/17. "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FUMIGANTES".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día 07 de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta Ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 02/17, convocado para la "Adquisición de Insecticidas y Fumigantes", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Ciudad de Este: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER L. y el Abog. ANTONIO FLEITAS, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal, por un lado; y que a la hora convocada, se han presentado como oferentes las empresas.

- **AGRO-ABASTO E.I.R.L.**
- **VSA COMERCIAL IMP. EXP.**
- **AG REPRESENTACIONES S.A.**

Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y la oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	AGRO-ABASTO E.I.R.L.	VSA COMERCIAL IMP. EXP.	AG REPRESENTACIONES S.A.
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Oferta Económica, Guaraníes	69.838.500	55.200.000	60.436.200
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Constitución de Sociedad	SI	NO APLICA	SI
Acta de Asamblea	NO APLICA	NO APLICA	NO
Declaración Jurada de Menores Resol. DNCP 941/10	SI	SI	SI
Cédula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	NO
Constancia de SIPE	Nº 1436768	Nº 1436838	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, para los fines pertinentes, conforme la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura, siendo las diez horas con cincuenta minutos, en el lugar y fecha señalados precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

Abog. Lourdes Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 63.952

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551237 - Ruc:820668-6
Ciudad Pdte. Franco Py.

Abog. Antonio Fleitas
Miembro
Unidad Operativa de Contrataciones

AG Representaciones
C. P. Alice Alvarez
Proyectos